



I. MUNICIPALIDAD
DE
QUILLÓN

DECRETO DE PAGO N° 296

QUILLÓN, lunes 6 mayo 2013

VISTOS:

VISTOS LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES ADJUNTO

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
 - 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 760 DEL 30/12/2009.-, QUE APRUEBA PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2010.-
- El Comprobante Contable 10-460
 - La Obligación Presupuestaria 7-460

DECRETO: PÁGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):	CI A DE TELECOMUNICACIONES DE CHILE S.A	90.635.000-9 RUT:	
LA SUMA DE \$	21.594		
SON :	VEINTIUN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO		PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CTC SA, PAGO DE FACTURA N° 30278113, CONSUMO TELEFONICO DE SALA CUNA GARCIAS DE BEBE, FINANCIADO POR LA JUNJI

CONTABILICÉSE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.	DOCUMENTO
2152205005	Telefonia Fija	21.594	90635000-9 -0		
1110204	Banco Estado Junji	21.594	90635000-9 C-0		
TOTALES :		21.594	21.594		



DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACION



JEFE DE FINANZAS



JEFE DE CONTROL

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	NOMBRE
57509000107	5808953	
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.
296	06-05-2013	
	V°B° TESORERO	FIRMA
		PAGADO
		RECIBI CONFORME